

# RIESGO Y VENTURA DE LA PROPIEDAD EN LAS ECONOMÍAS MIXTAS

POR

JOSÉ MARÍA CARBALLO FERNÁNDEZ

Doctor en Economía por la Universidad de Roma

## INTROITO

*Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestiduras de ovejas, más por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Por ventura se recogen racimos de los espinos o higos de los abrojos?*

(SAN MATEO, VII, 15-16)

Aparte de aludir a la inmediata relación del hombre con las cosas e implicar, en su sentido etimológico, la idea de proximidad, hemos de advertir, antes de enzarzarnos en el tema, que la propiedad, en su aspecto económico-funcional, ayude al aprovechamiento que el hombre ha de hacer de cuanto la naturaleza pone a su disposición, en el inmediato contorno, para el cumplimiento de sus fines, individuales o colectivos.

Como fundamento del derecho que, de esta necesaria disposición, se deduce, se han expuesto diversas causas originarias: la ocupación (Grocio, Puffendorff); el trabajo (Smith, Stuart Mill); la convención (Rousseau, Locke, Hobbes); la Ley (Mirabeau, Montesquieu, Bentham); el principio de orden natural (Hegel, Ahrens, Antoine); el del orden sociológico (Leroy Beaulieu, Cimbali, D'Agnano); ...

La doctrina de la Iglesia ha considerado la propiedad, como nos recuerda Juan Vallet, después de calificarla como concepto indispensable para toda conciencia jurídica, como algo derivado del Derecho

natural, no procedente de las leyes humanas. El aquinatense distinguió entre la *potestas procurandi et dispensandi* (el derecho de propiedad) y el uso y disfrute, en el cual debía considerarse lo superfluo sujeto a la *communicatio*, ya por liberalidad o por utilización según *publicam utilitatem*, condicionamiento que no constituye un simple consejo, sino un precepto de justicia.

En cualquier forma, los conceptos de la propiedad, en los diversos sistemas económicos hasta ahora vividos por la sociedad humana, aparecen circunstancialmente matizados por el punto del espacio-tiempo que se considere, entre los múltiples de las trayectorias seguidas en el desarrollo de la historia, provocando la sensación de tratarse de un concepto cuya univocidad es, por lo menos, cuestionable.

«Das Recht hat kein Dasein für sich. Sein Wesen vielmehr ist das Leben der Mensch Selbst, von einen besonderen seiten angesehen», afirmó Karl von Savigny.

Algo análogo sucede con el término de economía mixta, si con él se pretende aludir a la coexistencia y simultaneidad de esferas de decisión económica individualizada y sectores de decisión centralizada en quienes representan el poder de la colectividad.

En ningún momento de la historia se ha producido, como hecho experimental, una economía apoyada exclusivamente en la decisión privada en la que se hayan dado los postulados de partida de la llamada economía de mercado (perfecta independencia en la adopción de decisiones, perfecta información, perfecta movilidad de medios, inexistencia de desigualdades monopolísticas, etc.). Y tampoco ha podido centralizarse totalmente la adopción de decisiones, ya que, en último extremo, exigen unos medios de comunicación y control que no fueron posibles hasta fechas muy recientes de la historia.

Entre estas dos figuras extremas de ordenación y estructuración socio-económica se han creado figuras híbridas, a lo largo de las épocas de la vida humana, en función de las oportunidades situacionales de la política, a la que Teofrasto calificó de ARTE DE LO POSIBLE.

Contra la propiedad individual de los medios de producción se han alzado críticas, aparte de las formuladas por los socialistas utópicos y por las concepciones proudhonianas, por el socialismo llamado

científico y revolucionario de nuestros días. Marx afirmó que no cabía hablar de producción y tampoco de sociedad, sin una forma de propiedad de los medios de producción, que caracteriza totalmente a la sociedad de que se trate. Pero, a su juicio, en una «sociedad sin clases», en la que solamente exista una propiedad social, no tiene sentido alguno el derecho de propiedad.

Ahora bien, en la realidad, en los intentos socialistas que pueden hoy contemplarse, la propiedad ha sido simplemente transferida del derecho privado al derecho público y la propiedad individual transmutada, no en propiedad social, sino en propiedad estatalizada, que, en opinión de Juan Vallet, es la forma más drástica de dominio del individuo por el poder público.

Los ensayos de eso que se ha denominado, por mor de Müller Armack, economía social de mercado (término acuñado en tiempos de Ehrard) no son hasta ahora concluyentes, y la llamada «tercera vía» (Eucken, Ota Sik, etc.) parece contener unas *contradiccio in terminis* acaso insuperables. Pero de ello hablaremos después.

Vamos, pues, a limitarnos a contemplar, en rápido escorzo y obligada síntesis, algunos de los aspectos más destacados de los avatares de la propiedad, en los momentos cardinales de la historia, como punto de perspectiva para cualquier intento de convertir en transparentes las brumas del mañana.

## I

### A la espalda de la historia

*No hay, para los hombres, norma más segura que el conocimiento de los hechos ocurridos anteriormente.*

(POLIBIO)

Stalin, en su estudio sobre el materialismo dialéctico, afirmó que, en las tribus primitivas, el trabajo en común condujo a la propiedad en común de los instrumentos de producción y de los productos.

Y, según parece, hasta la llamada revolución neolítica (de G.

Childe), allá por el décimo milenio antes de Cristo, una etapa que, conforme a la cronología actual, representa la mayor parte del tiempo hasta ahora vivido por la especie humana, el espíritu del hombre primitivo estuvo impregnado del sentimiento de participación de todos los seres (vivos y muertos), de todas las cosas, sometido al imperio insuperable de los usos tribales, cuya violación constituía el mayor de los crímenes.

Lo colectivo se interponía entre hombre y hombre, en esa concepción que Ortega denominó *NOSTRIDAD*. El hombre vivía en auténtica y total comunidad (Levy Bruhl, Durkheim, etc.), aun cuando haya de aclararse que, entre comunidad y comunismo, fonéticamente hermanos, hay la línea divisoria entre una «nostridad» que construye y una que obstaculiza.

Es evidente que, aparte de las mínimas cosas de inmediato uso y de personal e intransferible confección, la propiedad privada, como elemento de la vida de la tribu debía ser algo excluido de su tipo de pensamiento, impregnado de magia y tribalismo.

Únicamente en los alrededores del año 8.000 a. C. se produjo un punto de discontinuidad en el que surgieron los elementos típicos de una vida montada en la agricultura y la ganadería, fenómeno al parecer provocado por la exuberancia del llamado *CRECIENTE PERFIL* del Oriente próximo. Y en este punto del espacio-tiempo humano surgió a la luz la cultura urbana y, con ella, un tibio y tímido paso de la propiedad comunal hacia la propiedad privada. A esta fecha refirió Engels la aparición en la historia de la lucha de clases, y a ella remitió Bertrand Russell la interpretación del relato bíblico de la muerte de Abel por Caín (constructor de ciudades y padre de unas generaciones que emplearon los metales y cultivaron la música).

En la etapa que entonces se inició, en la época histórica primitiva, aparte una balbuciente propiedad individual y actividad artesanal, la propiedad se caracterizó por la pertenencia de las tierras a reyes y templos, en latifundios y señoríos que, explotados mediante la institución del vasallaje, utilizaban el dirigismo económico.

Uno de los legados fundamentales de Egipto parece ser el ejemplo de una economía centralizada en una administración burocrática y un sistema de planificación rudimentaria. Nada más elocuente que

el relato de los consejos de José al Faraón, que nos transmite la Biblia en el capítulo 47 del Génesis (vers. 20 al 23).

Henry Maine afirmó que la historia occidental empezó en Grecia, cuyo ideal kalokagático implicaba la entrega a la polis, aun en detrimento propio.

Homero, en la *Iliada* y la *Odisea*, nos ilustró sobre la economía griega, montada sobre la esclavitud, y sobre las fuentes de adquisición de esclavos. Fue necesario llegar a la época ateniense para asistir a la transición de la agricultura, al comercio y a la iniciación (en el siglo v) de los primeros brotes de la pequeña propiedad territorial. En el conjunto social, sin embargo, el número de esclavos igualaba al de ciudadanos considerados libres, y tan sólo un 15 % de la población adulta accedía a una vida democrática. La economía ateniense constituye uno de los ejemplos de economía mixta que nos facilita la historia, lograda mediante un equilibrio de socialismo e individualismo. Pero, en el momento de máxima expansión del ECUMENE, se produjo la decadencia (por relajación de las costumbres), la despoblación y la degradación social.

Platón, en la *República* y en *Las leyes*, planteó una utopía de matices comunistas, y Aristóteles afirmó que la función pública era la única digna del hombre libre, en una sociedad con propiedad privada y propiedad pública, en la que se hubiera eliminado el enriquecimiento injusto. Propugnaba, sin embargo, la esclavitud.

La decadencia griega corrió paralela con el ascenso a la pleamar de la historia del imperio romano, cuya economía iba a desarrollarse a base de la explotación de los países conquistados en beneficio del erario público, provocándose, por la competencia, la ruina de la agricultura interior, el éxodo de los campesinos y el latifundio. Las propiedades se centraron en un número mínimo de manos, creció la vida urbana y el comercio y los campesinos, despojados, pasaron a integrarse a un proletariado urbano cada vez más inquieto y amenazador.

Los Gracos buscaron una salida en el fortalecimiento de la propiedad campesina y los emperadores del bajo imperio trataron de salvarse mediante el dirigismo económico. El Estado intervino activísimamente en la economía y los edictos de Diocleciano fijaron los precios, pero el número de esclavos fue en disminución, los impuestos

agotaban las provincias, la sociedad se desmoralizó y el parasitismo invadió al ejército.

Fue inútil la pretensión de convertir a la esclavitud en colonato. La mano de obra de las empresas del Estado hubo de nutrirse de prisioneros, esclavos y presos.

La situación romana, que hubiera exigido genio innovador en lo económico, se encontró, inevitablemente, ante el colapso. Son gráficas y terribles las palabras de Engels: «Sólo los bárbaros eran capaces de rejuvenecer a un mundo senil, que padecía una civilización moribunda».

Y los bárbaros (los germanos) se limitaron a empujar y desmoronar un andamiaje ya podrido y sin resistencia.

Los campesinos amedrentados, las masas atemorizadas, para salvaguardarse de los invasores y de la rapacidad de un Estado en descomposición, hubieron de buscar el apoyo y la protección de los terratenientes, mejor preparados y más fuertes.

Así iba a nacer, con sus características especiales, el sistema feudal.

## II

### De la fetación feudal al parto burgués

*¿No nos vemos conducidos a sospechar que la realidad de una civilización es el sueño de otra?*

(SOUSTELLE)

La noticia jurídica de la propiedad quiritaria era de carácter puramente individualista. Era una *PLENA IN RE POTESTAS* (*Corpus Justiniani*), «*usque ad coelum, usque ad inferos*». Era una noción de propiedad que otorgaba el *USUS*, el *FRUCTUS* y el *ABUSUS*, constituyendo, por añadidura, un *DOMINIUM PERPETUUM*.

A esta noción de propiedad, el cristianismo añadió una concepción derivada del contenido bíblico, en cuyos versículos (23 y 28 del capítulo XXV del Levítico) se excluía el carácter de perpetuidad,

mientras los profetas (por ejemplo Oseas, cap. V, vers. 8; Nehemías, cap. V, vers. 5) parecían condenar las grandes propiedades fundiarias.

Los *Hechos de los Apóstoles*, en sus capítulos IV y V, exhortaban la comunicación de bienes (y relataban la curiosa historia de Ananías frente a Pedro), tesis también sostenida por la Patrística.

La *libertas* era, para el romano, algo simplemente político, que implicaba la participación en la vida pública, sin reyes. Pero los bárbaros introdujeron en el mundo romanizado la noción, hasta entonces ignorada, de la libertad personal y, con ella, la de la adhesión personal al jefe, la organización aristocrática y la vinculación fundada en la lealtad, que iban a constituir el *ethos* feudal.

La noción germana de propiedad estaba henchida de un carácter eminentemente social. Esto es lo que nos relataron César, en *De Bello Gallico*, y Tácito, en *Germania*. A diferencia de la de las cosas muebles (*Fahrniseigentum*), la propiedad de los inmuebles (*Grund-eigentum*) se encontraba socialmente limitada (*Dorfschaftsystem*).

Estas fuentes de propiedad (romana y germana) contrapesadas por las concepciones canónicas, son las que, al andar de los siglos, iban a influir en la concepción de la propiedad en el llamado mundo de Occidente.

El mundo feudal significó el retorno a una civilización rural, robustecida por el impacto de la presión islámica. En él, aparte de la propiedad alodial, la tierra, bien principal, fue usada, generalmente, bajo la figura de cesión «ad laborandum», mediante un estipendio usufructuario, fundado en la distinción entre dominio directo y dominio útil.

Todavía en el siglo XIII podían retirar los reyes a sus vasallos los honores y las tierras que tenían en sus manos, nos dice Ximénez de Rada, en *De Rebus Hispaniae*.

El «ethos» feudal invadió la Europa del siglo IX, a salvo Inglaterra y, aparte Cataluña, en España, según Claudio Sánchez Albornoz, en León y Castilla, el único feudalismo fue el de los grandes monasterios de Cluny y el Cister.

Más que de propietarios, en el período feudal podríamos hablar de «señores de tierras», cuestión más de autoridad que de dominio.

En él, la nobleza (etimológicamente pariente del «noscere», de la fama) se caracterizaba más por las exigencias que por los derechos, nos recordaba en uno de sus artículos don José Ortega y Gasset. El comercio era exiguo, la economía cerrada, y hasta el siglo XIV no empezaron las revueltas campesinas, contra los abusos del sistema.

Las Cruzadas abrieron el comercio al Oriente, pero también la vía de carencia de mano de obra y la creciente necesidad de dinero en los señores. Momento de crisis coincidente con los éxodos campesinos hacia las nacientes organizaciones urbanas. «El aire de la ciudad hace libre», decía un proverbio alemán. Y los propios reyes alentaban a las ciudades frente a los nobles.

El hombre feudal fue adquiriendo un sentido urbano (burgués) de la vida, en el mismo momento en que la nobleza feudal se degradaba en los excesos y la malicia, los poderes civil y religioso colisionaban (conflicto de las investiduras) y se iba construyendo la vida municipal y la del gremio, cuyo antecedente, en la antigüedad, pueden buscarse, según algunos autores, en los «collegia» romanos. Los gremios acabaron exigiendo su participación en el dominio de las ciudades.

Con el redescubrimiento de la vida individual, resurgió el de la propiedad individual, después el de la propiedad capitalista, que empezó a aplicarse incluso en el dominio de la propiedad fundiaria.

La llamada por Marx «acumulación originaria» hizo posible el primer capitalismo, el capitalismo comercial.

El comercio se desarrolló nuevamente. La ciudad, dijo Rörig, «vivía en pequeño» y «pensaba en grande».

En el curso del primer capitalismo, la población europea (en los siglos XI a XIV) llegó a triplicarse, aun cuando más tarde hubiera de padecerse la regresión provocada por epidemias, pestes, calamidades agrícolas y guerras...

La influencia de la Iglesia mitigó, en el primer capitalismo, el afán desmedido de lucro, y atenuó la plaga de dudas que en la antigüedad clásica se abatió sobre las masas.

Pero el interludio del primer capitalismo iba a ser rebasado por un nuevo plan señorial agrícola en los siglos XVII y XVIII.



El fonema propiedad ha aludido, a través del tiempo, a muy diversos contenidos. El lenguaje, como un corcel, nos hace cabalgar a tierras lejanas, afirma un proverbio árabe.

### III

#### El albor fáustico

*Hay quienes sueñan que hacen la Historia.  
Hay también la vida, que hace otra Historia.*

(WOLFGANG RUEBERNABB)

En el Código de las Partidas, todavía se fundaba el dominio en el señorío, que se definía (partida 3.ª, tít. 28, ley 1.ª) de la siguiente forma: «Señorio es poder que el hombre ha en su cosa, de fazer della e con ella lo que quisiese, segund Dios e segund Fuero».

El desarrollo del espíritu mercantil, yacente en el «ethos» burgués, exigía una noción de propiedad que permitiese la explotación del ciclo dinero-mercancía-dinero, estructura esencial de su sistema y ligado, en el Apocalipsis (Cap. XIII, vers. 16-17) con la marca o el número de «La Bestia».

Dobb hizo hincapié en las influencias que se volcaron, desde la apertura de las rutas mediterráneas, sobre el mundo renacentista. Figuran, entre ellas, lo femenino, la apoteosis catedralicia (que convirtieron lo románico, jerárquico y pantocrático, en catedral, enseñanza y luz gótica), la eclosión universitaria... También han de recordarse las influencias urbanas, con sus apetitos y extravagancias. El *homo sapiens* se hizo *homo faber*...

La sociedad, con ansias y la ambición codiciosas, pareció caer en la tentación satánica: «Todo esto te daré si postrado ante mí me adoras, porque todo esto a mí es dado y a quien quiero lo doy».

La expansión burguesa exigía un Estado burgués y la construcción de este Estado demandaba la supresión de las dos columnas en las que se apoyaba el arco feudal: la autoridad Real y la autoridad de la Iglesia.

La Reforma fue la primera agresión burguesa, en una manifestación de tensiones y fricciones de apetencias de poder en las que los reyes no dejaron de tomar parte activa, en su pretensión de desvitalizar el peso de las noblezas, apoyándose en las agrupaciones urbanas y en el llamado estado llano. Por añadidura, la Reforma iba a ofrecer a la burguesía, principalmente a través del calvinismo, las razones justificadoras de la codicia y de la acumulación de riquezas, declarándolas bendecidas por Dios, al identificar el éxito con el premio divino y el fracaso con el castigo.

La nobleza se aburguesó, perdiendo gran parte de sus virtudes, y la propiedad fue adquiriendo los perfiles capitalistas. Era la hora de las ciudades libres (Milán, Venecia, Florencia...), de las Uniones Mercantiles (Hansas); de las grandes familias financieras (Fugger, Welser, Medicis, Bardi, Coeur...).

Hay que advertir, no obstante, que la consecuencia de una economía anárquica de mercado fue hacer de los ricos plutócratas y de los pobres miserables.

En el intervalo del siglo xv al siglo xviii los descubrimientos geográficos produjeron la concepción mercantilista (Bullionismo, Mercantilismo...) fundada en la teoría económica del comercio mundial utilizando el poder dirigista del Estado y orientada a su propio engrandecimiento.

El dirigismo mercantilista, que preconizaba la acción pública, se ordenaba al enriquecimiento de la burguesía y del Estado, mediante la explotación del oportunismo colonial, radicado en la noción de una propiedad plena, sin limitaciones de cualquier clase y basada en la ocupación por la fuerza y en el... esclavismo.

Marx escribió: «El capital comercial, allí donde predomina, implanta, pues, por doquier, un sistema de saqueo y su desarrollo, lo mismo en los pueblos comerciales de la antigüedad que en los tiempos modernos, se halla directamente relacionado con el despojo por la violencia, la piratería marítima, el robo de esclavos y el sojuzgamiento».

Claro que estas palabras de Marx podrían aplicarse, hoy, al supercapitalista e imperialista Estado soviético, en la misma medida que a la supercapitalista e imperialista Norteamérica.

Es cierto que, en el siglo xvii, como antes dijimos, se asistió a una revitalización del régimen de la propiedad señorial agrícola. También lo es que Inglaterra constituía, en aquellos tiempos, una «isla capitalista» y que las ideas fisiocráticas estuvieran centradas en la agricultura.

Pero, al mismo tiempo, fueron desarrollándose ideas económicas que tomaban al trabajo como elemento cardinal del valor (Adam Smith, Ricardo, etc.).

El baluarte de la realeza fue atacado mucho más tarde que el de la Iglesia, en el siglo xviii, en una revolución (1789) que ha de considerarse como el punto final, violento y sanguinario, de un largo proceso de mutación que dio lugar al «Ocaso de los Dioses» y la «Mitificación de las Ciencias». En resumen, la apoteosis del «Reino del César» frente al «Reino de Dios».

La eclosión tecnológica, iniciada desde el siglo xv, favoreció el nacimiento de ese tipo de hombre al que Spengler calificó de fáustico. Con él entró en la historia el segundo capitalismo, el capitalismo industrial.

El papel del aliento protestante, puesto de relieve por Weber, en el desarrollo del capitalismo, parecía confirmarse en el relativo atraso de las naciones católicas, que movió al padre jesuita François Russo a afirmar, en un artículo publicado en 1971, que esta divergencia planteaba interrogantes que sería mejor poner en claro.

Apoyada en su técnica, en su fuerza y en su avidez hedonística, Europa se erigió en el centro mundial del poder. Esta es una de las consecuencias más aparentes del dominio de la sociedad por burguesía que había logrado hacerse dueña de sus resortes económicos, políticos y sociales.

En el libro de los proverbios (cap. xxx, vers. 21, 22 y 23), se lee: «Por tres cosas se alborota la tierra y la cuarta no puedo sufrir: Por el siervo cuando reinare; por el necio cuando se hartare de pan; por la aborrecida cuando se casare, y por la sierva cuando heredare a su señora».

IV

El mundo soy yo

*Y le fue dado hacer la guerra contra todos los santos y vencerlos. También le fue dada potencia contra toda tribu y pueblo, y lengua y gente.*

(Apocalipsis, XIII)

Tras el triunfo de la revolución francesa, la burguesía abordó la tarea de imponer su concepción del mundo, fundada, al decir de Hegel, en la policía y el Derecho. Pero se trató de un Derecho cuyas raíces no se hundían en una moral apoyada en estancias superiores al hombre, sino de un Derecho edificado como una estructura abstracta y mental. El «*Ius divinum*» se trocó en «*Ius humanum*», pura construcción intelectual.

La civilización y su estructura constituyeron, acaso, el intento de reducir la fuerza a una última *ratio*. Pero Ortega y Gasset (en *Vieja y Nueva Política*, de 1914) nos recordó que, en la época de la Restauración, resaltaba el amor a la ficción jurídica, a la pomposidad, a la exterioridad, a contentarse con las apariencias.

Análoga es la crítica de Soljenitsine en su discurso de Harvard, en junio de 1978, al afirmar que los occidentales adquirieron un «*savoir faire*» que les permitió hacer lo que quisieron, en una concepción meramente jurídica de la vida, que ponía la letra de la ley por encima del espíritu de solidaridad, en una forma moderna de fariseísmo, como recordaba Cruz Martínez Esteruelas en un artículo publicado en YA en julio de 1979.

El hombre masa (y el burgués sin duda tiende a serlo) carece de moral, afirmó Ortega y Gasset en *La Rebelión de las Masas*. Por otra parte, el mundo burgués se apoyó en el interés personal, para servir el cual era necesario imponer una amplia libertad de contratación, de industria y comercio, amén de un nacionalismo a ultranza, protector y proteccionista. El formalismo jurídico apenas enmascaró los móviles profundos del burgués del liberalismo.

Ya en el curso del siglo XVIII se habían reclamado códigos reguladores del Derecho privado y, entre sus instituciones, la propiedad. La revolución burguesa había preparado el camino para la recepción del concepto del viejo derecho quirritario. Se hizo cada vez más importante un nuevo tipo de propiedad, relativo a los medios de producción industriales, tratado con unos moldes que algunos tratadistas calificaron de arcaicos.

El código de Napoleón, en su artículo 544, definió la propiedad como el «derecho de gozar y disponer de la cosa de la manera más absoluta, con tal que no se haga de ella un uso prohibido por las leyes o reglamentos». La propiedad era contemplada como un derecho tangible y sagrado, aunque no se tomaba en cuenta la de las personas jurídicas ni la copropiedad.

Esta concepción de la propiedad y este tipo de Derecho no resultó adecuado, según Ripert (1946), para contrarrestar los abusos sociales y dio lugar a una polarización clasista de la sociedad, tanto por las diferentes posiciones de partida como por la aceleración, fructificante y acumulativa, de las grandes fortunas.

La democracia burguesa implicó la dominación de la sociedad por unas clases económicamente privilegiadas. Las Igualdad, Fraternidad y Libertad fueron simples «slogans» políticos, sin significación real alguna. Bajo esta divisa política, la esclavitud sobrevivió en Rusia hasta 1861 (Alejandro II), en Estados Unidos hasta 1865 (Lincoln) y en Cuba hasta 1879... Para la burguesía, la esclavitud fue tolerable, en el plano práctico, en tanto los avances tecnológicos no la hicieron superable.

Claro que la democracia, como advirtió Tocqueville, es algo más que una forma de gobierno. Una cosa es que haya ricos y otra que los ricos se instituyan en una clase social...

En las «revoluciones burguesas», los campesinos fueron quienes suministraron las fuerzas de combate y también quienes hubieron de soportar las consecuencias económicas de su triunfo.

Desde el origen de la edad moderna, fueron acumulándose en los países hoy llamados occidentales unos conocimientos (y las técnicas con ellos conexas) que pusieron en las manos del capitalismo

victorioso los medios e instrumentos adecuados para el dominio colonial del mundo.

La propiedad colonial se fundó, simplemente, en la conquista militar, en la fuerza aprensora y en la audacia, todo lo cual resultó facilitado por el desarrollo de los medios de comunicación y de control (ferrocarriles, nuevos tipos de barcos y medios de navegación, sistemas de comunicación y transmisión, etc.).

Pero la explotación colonial necesitaba otras ayudas, en el campo financiero, y surgió una simbiosis bancaria e industrial, en el continente y allende el Atlántico... La clase financiera, recién llegada entonces al escenario económico-histórico, iba a preparar el tercer estadio del capitalismo, el capitalismo financiero, en una estrecha colaboración con los elementos políticos y gubernamentales, que emplearon a veces métodos «sui generis» para hacer revertir a la burguesía el capital acumulado en las llamadas manos muertas.

Los métodos de dominación colonial utilizados por Occidente incluyeron medios que algunas veces rozaban la moral: Introducción del opio, corrupción, etc.

Al madurar la dominación capitalista de la sociedad, salieron a escena los llamados capitanes de industria, especie de *Supermen* (Rockefeller, Carnegie, Kindorf, Siemens, Morgan...). También nacieron, hacia 1900, los grandes monopolios.

Dentro de la doctrina de empleo de los medios jurídicos como dóciles sirvientes del interés personal, se produjeron casos insólitos, como llegar a tener en cuenta, en los registros contables, beneficios procedentes de actos de piratería. Alguna compañía internacional hizo figurar, en su cuenta de pérdidas y ganancias, los resultados de acciones corsarias...

La penetración del capital extranjero fue estrangulando el desarrollo industrial de los países dominados, dando origen a lo que se denominó *Free Trade Imperialism*.

Se habló de darwinismo social, que aparentemente justificaba esa especie de selección natural socio-económica que otorgaba el triunfo a los *Self Made Men*, que consideraban justo hacer suya, utilizando una frase de Keynes, la mejor y más importante parte del pastel.

Rockefeller creía que el poder de ganar dinero era un don con-

cedido por Dios. El obispo Lawrence afirmó, por su parte, que la prosperidad material contribuye a un carácter nacional más conforme al de Cristo.

Carnegie, en Forum I (1866), aseguró que «el trabajo, como la harina, o el algodón, debería siempre comprarse al precio más bajo y venderse al más alto».

Higginson, banquero y «fellow de Harvard», al explicar los objetivos de la Universidad, decía: «Educar y protegernos, a nuestra familia y nuestro dinero, del populacho».

«El capitalismo, como sistema funcional (en opinión de Heilbroner), dio como resultado una estructura de rentas y de riqueza que lo caracterizó como un «sistema de privilegios».

Ortega y Gasset había expuesto la opinión de que el individualismo había enriquecido al mundo, y a nosotros con el mundo, pero nada podría poner de relieve, con mayor elocuencia, el clima de violencia material y moral desencadenado por un individualismo a ultranza en el abuso de la propiedad y, desde él, el dominio del aparato estatal, que las palabras de Roosevelt ante el Congreso Norteamericano:

«Hemos sido sorprendidos debido a los muchos y notorios ejemplos de injusticias infligidas a nuestros ciudadanos por personas o grupos que han estado viviendo a costa de sus vecinos mediante el uso de métodos inmorales o criminales».

«En la primera categoría —un campo que no envuelve violación de la letra de nuestras leyes— se han descubierto prácticas que han chocado a aquéllos que creían que, en la pasada generación, habíamos elevado las exigencias éticas de los negocios...»

## V

### Se agita el bosque de Birman

*Si llegarais a borrar a Dios de la Tierra, lo encontraríais en el subsuelo.*

(DOSTOIEVSKI)

El capitalismo industrial nació de la violencia (revolución francesa) y se extendió con la agresión (guerras napoleónicas y guerras

imperialistas). Las conquistas coloniales pusieron a disposición de Europa las materias primas necesarias para su desarrollo industrial, materias primas que costaban solamente un esfuerzo político-militar. Por otra parte, las masas procedentes del éxodo campesino pusieron a disposición de las incipientes industrias una mano de obra abundante y barata, cuya omnipresencia justifica esa vivencia del llamado «ejército industrial de reserva» de la literatura socialista de la época.

Aparte de viejos antecedentes críticos (cátaros, utopías como las de Moro, Cabet, Campanella, etc.), el socialismo teórico, mantenido por algunos aristócratas e intelectuales (Saint Simon, Sismondi de Sismonde, Fourier...), imaginaba modelos de sociedad sin propiedad privada.

Las condiciones de vida de las clases trabajadoras, en las zonas de industrialización urbanas, eran, en muchos casos, rayanas con la miseria. Es impresionante la descripción de la vida urbana en la Inglaterra protoindustrial hecha por Tocqueville. Y estas circunstancias explican esa visión circunstancial de la teoría del «fondo de salarios» y de la llamada «ley del bronce del salario», expuesta primero por Lasalle (utilizando ideas tomadas de Ricardo) y después por Marx...

Ya Adam Smith había considerado al trabajo como base del valor, idea seguida más tarde por Ricardo y llevada al extremo por Marx.

Rodbertus, Lasalle y Marx constituyen, según una opinión muy generalizada, la llamada trinidad del socialismo científico. Pero fue el último quien, con Engels, trasladó del campo conceptual al logístico las esperanzas de una organización socialista de la sociedad.

Y el socialismo implicaba, ante todo, la negación de la propiedad privada de los medios de producción, negación que también habían propugnado Prohudson, Henry George y otros...

Con ello, el Estado habría de convertirse en el ente económico único. En la práctica, se convirtió, por añadidura, en autoritario.

Schumpeter, en una obra muy conocida, rindió homenaje al rigor de la obra científica de Marx y, aún cuando no compartía sus análisis, creía, como Marx, en la descomposición del capitalismo, si bien a consecuencia de sus éxitos, no de sus contradicciones.

Machiavelli afirmó que, para una organización adecuada de la sociedad, era necesario un Estado rico y poderoso, apoyado en unos



súbditos impotentes y pobres. ¿No presentaba extrañas semejanzas el cuadro de la sociedad europea de mediados del siglo XIX?

Las inquietudes sociales derivadas de tal situación fueron estimulando, a lo largo del siglo, una legislación (llamada social) que pretendía reducir los abusos de unas jornadas de trabajo insostenibles, los hacinamientos inhumanos y otros inconvenientes...

En el «Manifiesto socialista», se afirmó que el hombre, en la sociedad capitalista, se encuentra alienado y que la lucha de clases es la llave de oro para la interpretación de la historia. En consecuencia, para llegar a una sociedad sin clases, por tanto SIN PROPIEDAD, sería imprescindible el puente de la dictadura del proletariado. El empresario es, a pesar de sí mismo, y por su propia naturaleza, un incautador de plusvalías del trabajo, afirmaban Marx y Engels.

El impacto marxista en la sociedad europea decimonónica, y aún en la actual, son innegables. El Syllabus condenó sus ideas por considerarlas heréticas, y la encíclica *Rerum novarum* expuso las ideas de la Iglesia sobre los llamados problemas sociales.

Pero la Guerra europea ofreció al marxismo la primera y efectiva oportunidad para su aplicación real, en un pueblo, como el ruso, cargado de nostalgias nihilistas y sin un sentido específico de la propiedad del estilo occidental (recuérdense el MIR y otras formas comunales...).

La batalla antiburguesa encontró el hombre adecuado en Lenin, cuyo nombre (Wladimir Illych Ulianov) significaba, en eslavo primitivo, según parece, «él dominará el mundo».

Claro que, sin esa guerra desdichada y trágica de 1914, y sin la imprudencia de Alemania, al introducir a Lenin en Rusia clandestinamente, apoyado por su oro, sin la cortedad de visión de Wilson, al condicionar su entrada en guerra al destronamiento de los Romanoff, y sin el hambre artificialmente provocada por los grupos financieros anglo-sajones, hubiera sido posible un curso diferente de la historia, pero los hechos ocurrieron como ocurrieron y la consecuencia fue el hundimiento del imperio ruso, entregado a merced de las masas, experiencia que no quiso aceptar Napoleón.

La guerra de 1914 fue también el punto de partida para los esfuerzos del mundo colonizado por sacudir el yugo europeo, que vería

así puestas en peligro las fuentes de sus materias primas, sin las cuales su propia civilización entraría en crisis.

Lenin afirmó que el mejor medio de atacar al mundo capitalista era provocar la subversión de las colonias, en las que fundaba su opulencia. Pero esta subversión iba a ser provocada por la acción de partidos internacionales y por la política de uno de los países más capitalistas de la tierra (Norteamérica).

Pero en la realidad, aunque la parte de la tarta que disfruta Europa ha disminuído, la que queda a disposición del llamado Tercer mundo no ha aumentado, y las dos terceras partes de la humanidad padecen hambre, como recordaba Perroux.

Soljenitsyne, en una reciente «interview», afirmó que la revolución de octubre de 1917, en Rusia, no fue otra cosa que el desplome de la situación creada por la llamada revolución de febrero, que había llevado al país al extremo de la ruina en seis meses.

El «pathos» ruso ofrecía un excelente caldo de cultivo para la aplicación del leninismo: Constituído por seres angustiados, a quienes solamente la fe salvaba de la desesperación, el Estado ruso había ido hinchándose a medida que la sociedad había ido disminuyendo (Kliuchevski). La Iglesia rusa había siempre sostenido el absoluto despegue a los bienes materiales y el grado de envilecimiento de la sociedad queda de manifiesto en la literatura de la época de decadencia, en la que se dibujan los abusos de poder y la corrupción de las burocracias.

Desaparecido Lenin, el resultado inmediato de la revolución (1924), con algunos retrocesos ideológicos, condujo al llamado capitalismo de Estado, tan excelentemente analizado por Keynes, el más grande de los economistas burgueses después de Smith y de Ricardo.

El poderoso Estado ruso, sin propiedad individual de los medios de producción, pero con una propiedad absoluta y sin trabas del ente público por excelencia, se apoya hoy, según las voces disidentes de su sociedad, sobre un pueblo esclavizado.

Provoca cierto estremecimiento leer, en la crónica de viaje del Barón de Custine (1839), lo siguiente: «El Kremlin es, sin disputa, la obra de un ser sobrehumano, pero maléfico. *La gloria en la esclavitud*, tal es la alegoría prefigurada en este monumento satánico, tan

extraordinario por su fantasía. El Kremlin podría ser la morada propia de los personajes del Apocalipsis».

Sin embargo, lo que puso en marcha el triunfo soviético no fue una propiedad socializada, sino un nuevo concepto de propiedad, la propiedad socialista que responde a la idea leninista de que, en la sociedad comunista, no puede existir derecho de propiedad alguno. Lenin, a pesar de la NEP, había advertido, sin eufemismo alguno: «No reconocemos nada privado, en el terreno de lo económico todo es jurídico-público y no privado».

No obstante, la propiedad aparece como eje fundamental del Derecho civil soviético (*Grazdanskoe Pravo*), considerado, en los «Principios» (diciembre de 1961), como REGULADOR DE LAS RELACIONES DE DERECHO PATRIMONIAL Y DE LAS PERSONALES A ELLAS LIGADAS.

La propiedad privada está colocada bajo la protección estatal, aunque sólo alcance a un mínimo de clases de bienes, mientras la generalidad son de propiedad exclusiva del Estado, y unos pocos de posible «propiedad socialista» de Koljoses y Sojoses.

La propiedad pasó por diversas alternativas, tras los primeros ímpetus nacionalizadores de 1917 y la supresión del derecho sucesorio en 1918. En 1922 hubieron de permitirse las herencias y en 1943 quedaron liberadas de gravámenes fiscales.

La NEP hubo de autorizar arrendamientos de tierras y contratación de trabajadores, pero en 1927 empezaron los planes quinquenales y en 1929 las organizaciones cooperativas. En 1936 se promulgó la Constitución staliniana, revisada por el texto de Brejnev de 1977, en el que se declaró innecesaria la dictadura del proletariado.

El contenido de la propiedad individual privada resulta definido como en los Principios de 1961, y alcanza a ciertas clases de bienes que han de servir para las necesidades materiales y culturales de las personas:

- Ahorros procedentes de los ingresos.
- Vivienda (de propiedad de uno o de los dos cónyuges, si conviven juntos).
- Una explotación aneja a la casa.
- Utensilios domésticos.
- Bienes de uso personal (hasta casa de campo) y de lujo.

Pero a los ciudadanos soviéticos les está prohibido transformar sus bienes en fuentes de ingresos que no procedan de su propio trabajo.

También en el mundo occidental fueron sucediéndose acciones que pedían la limitación de los abusos de la propiedad capitalista y la intervención de los poderes públicos mediante normas complementarias de las leyes civiles.

Esto sucedió con la famosa Ley Sherman en Estados Unidos (1890), con la de 1923 canadiense y la de 1958 alemana, en la que se inspiraron nuestras disposiciones antimonopolio.

Y fueron viendo la luz teorías que ponían un énfasis fundamental en la función social de la sociedad, por encima de su carácter de derecho individual. Las doctrinas del «abuso del derecho» y la «teoría del riesgo» fueron empujando a la propiedad a adquirir la forma de un derecho condicionado.

Muchos reformistas, partiendo del contenido de las encíclicas papales, propugnaron una amplia difusión de la propiedad, para oponerse a la posición aflictiva y ancilar del trabajador.

Pretendiendo mantener la economía liberal de mercado, pero matizada con tonos sociales que hagan imposible los abusos, los partidarios de la llamada economía social de mercado pretenden una síntesis de dos sistemas hasta ahora tenidos por antagónicos, tras una operación de hibridación jurídica, social, económica, pero, ante todo, política.

He aquí, antes de intentar avizorar en las brumas del futuro, una esquemática comparación del contenido de la propiedad en los sistemas llamados occidentales y los llamados socialistas.

POSIBILIDAD DE LA PROPIEDAD DE DIVERSAS CLASES DE BIENES

CLASES DE BIENES	PAÍSES OCCIDENTALES	PAÍSES SOCIALISTAS
Bienes de producción	posible	imposible
Bienes de uso	posible	posible (también vivienda)
Bienes por ingresos salariales	posible	posible (solo estatales)
Bienes por ingresos de otra índole	posible	posible (trab. ind. y en coop. agríc.)
Bienes por ingresos de capital	posible	imposible
Bienes por ingresos por herencias	posible	posible (sólo de uso, vivienda y el ahorro)
Aplicación de los bienes:		
al consumo personal	posible	posible
a imposiciones de ahorro	posible	posible
a Empresas privadas	posible	imposible
a Empréstitos públicos	posible	posible
Capital para trabajo ajeno	posible	imposible
Capital para trabajo propio	posible	posible dentro de los límites de la P. E. del artesano o campesino

## VI

### Brumas de hoy y sombras del mañana

*El signo más evidente de la decadencia de una sociedad burguesa enferma es el deseo de nivelación acompañado del rechazo del estímulo al esfuerzo.*

(Lenin, en 1917)

Entre un capitalismo que parece encontrarse en trance de muerte y un socialismo que no ha logrado presentarse con un perfil humano, no han dejado de intentarse vías intermedias (la llamada tercera vía, Dritte Weg), capaces de superar el aparente maniqueísmo económico (Röpke, Ota Sik, ...).

Limitándonos al estricto aspecto económico, y al margen de cualesquiera consideraciones de otra índole, es forzoso reconocer que, entre las dos concepciones extremas (capitalismo y socialismo) van surgiendo aproximaciones que implican una ósmosis ya prevista por Tinbergen en los años cincuenta.

La extensión del sector público en los países occidentales es un hecho evidente, con el consiguiente aumento de controles y centralización de la gestión económica, incluso la planificación. En el campo socialista, en cambio, ha resurgido en cierta medida el papel atribuido al beneficio como elemento regulador de la distribución de recursos (Liebermanismo, por ejemplo), acompañado de una mayor elasticidad y descentralización en los mecanismos decisionales y ejecutivos de los planes económicos.

Galbraith, en su teoría del desarrollo avanzado, distinguió, en las actuales organizaciones económicas, el sector del mercado y el sector planificado. El primero corresponde a las pequeñas y medianas empresas, y el segundo a las grandes firmas. El segundo sector, afirmó Galbraith, explota al primero, pero su finalidad ya no se centra en el beneficio, sino, más bien, en la ganancia de prestigio de las tecnoestructuras.

En cuanto al nuevo socialismo, afirmó Galbraith, ya no es un

producto ideológico, sino una consecuencia directa de los hechos. Las grandes firmas deberían ser nacionalizadas.

El Estado ha ido incautándose de los sectores clave de la economía, mediante corporaciones públicas y empresas mixtas. Sirvan de ejemplo: la Compagnie du Rohn, la nacionalización de ferrocarriles, Bancos, Compañías de Seguros, Minas de Carbón, Electricidad, Regie Renault, en Francia; las minas de carbón, la navegación aérea civil, los transportes interiores, la electricidad, el hierro y el acero, en Inglaterra; la Volkswagenwerk GmbH y la Reichswerk, en Alemania; el IRI en Italia; el INI en España...

Cierto que las nacionalizaciones no han respondido a las esperanzas en ellas depositadas por sus partidarios, resultando, según parece, ineficaces y costosas. Y también lo es que se produjeron movimientos de reprivatización, como sucedió con los ferrocarriles y el acero en Inglaterra y la Preussag, la Volkswagen y la Veba en Alemania. Pero ha de destacarse el hecho de que, mientras en Inglaterra se concedieron derechos preferenciales a los accionistas, en Alemania se otorgaron a la plantilla de trabajadores, abriéndose el camino a una especie de CAPITALISMO POPULAR.

En los Estados Unidos va consumándose, en cambio, una cierta forma de «socialización» de las empresas, a través de la adquisición de los títulos representativos de su capital por Mutualidades y Cajas de pensiones de los trabajadores.

En los ordenamientos jurídicos del mundo occidental, van perdiendo influencia los propietarios, en la dirección de las empresas, mientras van adquiriendo relieve e importancia los «cuadros», técnicos asalariados colocados en los puestos destacados.

El peso creciente de los aspectos comunitarios en el dominio de las empresas económicas mueve a formularse la pregunta de hasta qué punto puede continuar hablándose de una UTILIZACIÓN IUSPRIVATISTA de éstas, cuando la mayor parte de sus FRUCTUS revierten a la comunidad, en una u otra forma, Geiger llegó a contraponer, a la definición jurídica de propiedad, una definición sociológica. La propiedad, como relación directa e inmediata con las cosas, va cediendo ante nuevas formas basadas en las relaciones interpersonales. La propiedad, como

factor de dominio, va siendo suplantada por un simple «estado posesorio».

En los ordenamientos jurídicos nacionales, lo mismo que a nivel internacional, han ido surgiendo iniciativas orientadas a una mayor participación de los trabajadores en la conducción de las empresas. Baste citar, como ejemplo, la cogestión (MITBESTIMMUNG) en Alemania, mediante una estructura dualista que distingue entre la gestión (VORSTAND) y su control (AUFSICHTSRAT), en unas condiciones paritarias entre accionistas y trabajadores, desde 1977 (aún cuando no en todas las empresas).

Perspectivas análogas se contienen en el informe Sudreau, en Francia, en el que se proponía la COSURVEILLANCE, con representantes de los trabajadores en los órganos de control de las empresas. Y en líneas muy parecidas se desarrolló el informe Bullock (1977), en Gran Bretaña.

También la Comisión de la C. E. E. tomó en cuenta la regulación de una SOCIEDAD ANÓNIMA EUROPEA, en la que los trabajadores podrían participar (en la proporción de un tercio) en un consejo de vigilancia...

Dubrovic, en su obra *La autogestión puesta a prueba*, publicada en 1973, explicó la teoría y la práctica de la autogestión en Yugoslavia, dentro de los métodos idealmente imaginables. La idea central, decía, consiste en pretender que cada ciudadano, cada trabajador, sea participe responsable en el funcionamiento de la sociedad. En teoría, y conforme a la constitución, no existe dominio en el que no esté presente la autogestión.

La autogestión es, sin embargo, limitada en el sector agrario, que únicamente es explotado en forma socialista en un 10 %, siendo el resto de tipo privado. También es pequeña la importancia de la autogestión en las actividades artesanales, de hostelería y servicios. En realidad, sólo destaca en el sector industrial, en el que existe el «comité de gestión», elegido por el «consejo obrero», que es quien dispone la distribución de rentas y trabajos.

Dubrovic afirma que el funcionamiento del sistema es muy deficiente, produciéndose frecuentes fricciones entre las direcciones téc-



nica y económica, con la imposibilidad de determinar, en cada caso, el auténtico responsable.

La autogestión intentó eliminar la división entre dominadores y dominados, cerrar el abanico de remuneraciones salariales y favorecer la seguridad general. Dubrovic expuso unos datos estadísticos con la finalidad de demostrar que el índice de desarrollo de Yugoslavia superó el de los restantes países en vías de desarrollo. No obstante, es dudoso que sea esta la realidad. La autogestión no ha logrado eliminar los escándalos ni las huelgas y, por otra parte, el desarrollo yugoeslavo parece imputable, principalmente, a aquellos sectores en los que hemos advertido que la autogestión carece de importancia.

La experiencia yugoeslava, la más importante en autogestión, parece poner de manifiesto que, aún cuando fuera posible introducir estructuras democráticas en las empresas, los cuadros ejecutivos habrían de continuar ocupando posiciones preponderantes, si se desea que continúe la eficacia.

Pero lo más grave consiste en averiguar si es posible que unos cientos o miles de personas (en general deficientemente informados) adopten decisiones más adecuadas que un número mucho más reducido, con un nivel más alto de preparación e información más perfectamente desarrollada. ¿No podrían frenarse las iniciativas innovadoras y dinámicas?

El profesor Perroux, al referirse a la NUEVA ECONOMÍA, se expresó en estos términos: «A medida que la información circula mejor, entre el Este y el Oeste, las partes ahondan en la experiencia de SU PROPIO FRACASO, y cualquier observador imparcial advierte el de la economía contemporánea.

Los intentos de solución radicados en los sistemas híbridos de la economía mixta no parecen haber logrado, hasta ahora, éxitos mejores que los de las otras concepciones de la economía. Marcel de Corte, en un encantador artículo sobre «La economía al revés», encontraba como causa generatriz del desastre económico de nuestro tiempo el haber invertido los términos del ciclo de la producción guiada por la demanda, convirtiéndolo en una demanda forzada por los agentes productivos. Hemos de añadir, por nuestra parte, que

usando medios no siempre confesables, sutiles y poco morales, de «marketing».

He aquí, al respecto, un extraño vaticinio formulado por Marx, en 1847: «La gran industria, forzada por los mismos instrumentos de que dispone a producir a una escala cada vez mayor, no podrá esperar ya a la demanda. La producción precederá al consumo y la oferta a la demanda».

## VII

### A manera de epílogo

*La filosofía de Hegel acaba en la duda y en la resignación.*

(HERBERT MARCUSE)

Hemos querido destacar, en los capítulos que anteceden, las consecuencias de las diferentes concepciones relativas a la propiedad de los medios de producción, utilizando, al efecto, algunas vivas pinceladas de las experiencias históricas de un liberalismo económico radical, las de las sociedades socialistas de nuestros días, e incluso de esa neonata «tercera vía», cuya finalidad parece reducirse al intento de salvar, en una anastomosis eclecticista, las aporías socio-económicas del mundo de hoy.

El equilibrio de la economía, en la concepción de la de libre mercado (Walras, Pareto, etc.) reposa, en esencia, en la hipótesis parretiana de que el óptimo de la economía de una colectividad se logra si se permite que cada uno de los agentes económicos busque, por su cuenta, su óptimo individual.

Pero, aparte de que es una petición de principio partir de la existencia de un óptimo único, hay que advertir que existen óptimos individuales que no sólo favorecen, sino obstaculizan el logro de un óptimo social. Sirva, como ejemplo simple, el caso de las empresas que, al hacer el cómputo de su óptimo, no tienen en cuenta las «des-economías» y costes derivadas de la degradación del contorno, por

producirse en *bienes propiedad de la comunidad social y no de la empresa.*

Desde un punto de vista analítico, la existencia de un punto único de equilibrio, en las economías de libre mercado, exigen, como condición necesaria (pero no suficiente) la existencia de un número de relaciones entre las variables igual al de incógnitas.

Pero, ¿cómo conocer las ecuaciones de optimización y las escalas de preferencia de cada uno de los agentes económicos? ¿Cómo admitir, para lograr el óptimo social, la perfecta información de cada uno de los agentes? ¿cómo eliminar los retardos entre la acción y sus consecuencias?

¿Cómo desconocer, sobre todo, la evidente posibilidad de abusos, en el ejercicio del poder por parte de clases u oligarquías determinadas, dominadoras, a su vez, del poder político?

Los «lags» son inevitables, al buscar la adaptación a un equilibrio que, aún en la hipótesis de unas estructuras invariables, es solamente alcanzable en un futuro más o menos lejano.

Pero, en economía, nadie se baña dos veces en el mismo río, y se ha comparado a la economía de libre mercado con el conocido problema de la persecución de una presa: Si en cada punto de la trayectoria el movimiento se realiza en la dirección del punto en que ve la pieza, esta trayectoria, envolvente de las distintas direcciones visuales, no permitiría alcanzarla.

Los partidarios de la economía planificada argumentan que podría alcanzarse la presa si, en vez de dirigirse a las posiciones percibidas, se planifica y se prevé el punto futuro, desplazándose a lo largo de la recta oportuna, en vez de seguir la llamada «curva de persecución». ¿Cómo, sin embargo, predecir con precisión ese punto futuro?

Dobb (*El cálculo económico en una economía socialista*, Ariel, 1970) afirmó que el cambio del derecho de propiedad, o de las relaciones de clase, sólo pueden interesar al psicólogo social, o a quien se ocupa de sistemas éticos, pero que *no alteran el problema económico*, afirmación en extremo insólita, ya que resultan modificados los conjuntos de decisión de la colectividad y, en consecuencia, el sistema de relaciones analíticas que ligan variables y objetivos (Target variables).

Barone, o más tarde Oskar Lange (*Economic Theory of Socialism*), han sostenido la tesis de que existe gran analogía entre los cálculos económicos de los sistemas de libre mercado con los de los sistemas socialistas, los cuales han de fundarse: en la combinación de factores que hagan mínimos los costes medios; en producir las cantidades de bienes o servicios en que se igualen precios y costes marginales y en usar unos precios («shadow prices») de cómputo capaces de canalizar los recursos hacia los agentes y actividades en condiciones de pagarlo o, por lo menos, de «contabilizarlos».

Von Mises, en 1920, argumentó que, al no ser objeto de intercambio los factores de producción en las industrias nacionalizadas, el dinero no podría desempeñar el mismo papel que en un sistema de concurrencia, Marx Weber creía imposible hablar de racionalidad en los sistemas socialistas. Pero es importante destacar que los argumentos por ellos expuestos fueron atacados, y aparentemente destruidos, por Lange y Taylor.

Locke, a quien se consideró como el principal defensor de la propiedad capitalista, señaló como finalidad principal de la sociedad civil la salvaguardia de la «propiedad dinámica», identificando el bien público con la abundancia.

En una edición de la Unión Soviética de 1953, se decía: «La ley económica básica del Socialismo presupone la máxima satisfacción de las exigencias materiales y culturales de toda la sociedad, constantemente crecientes».

Pero, para el logro del óptimo en el equilibrio económico, que los sistemas de libre mercado esperaban encontrar a través de la acción de «la mano invisible» smithiana, los sistemas de economía planificada habrían de disponer de una omnisciente percepción de circunstancias y objetivos y usar el difícil expediente de decidir que es lo que tendrá que imponerse como apetecible a la sociedad, o bien tratar de inducir sus preferencias y necesidades. Por otra parte, el óptimo social no implica el asegurar a los individuos su óptimo individual.

Y es conveniente recordar, a este respecto, el contenido del teorema de Arrow (*Social Choice and Individual Values*, N. Y., 1951), según el cual no es posible inducir, de las estructuras de orden del

conjunto de preferencias individuales, una estructura de orden que cumpla la condición de transitividad, en el conjunto total.

Para dar una idea, sin duda muy imperfecta, de lo que esto quiere decir, vamos a servirnos de un ejemplo intencionalmente simplísimo, el del caso de tres personas (1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>) y tres alternativas (A, B, C). Si la persona 1.<sup>a</sup> tiene el orden de preferencias A, B, C, la 2.<sup>a</sup> B, C, A, y la 3.<sup>a</sup> la C, A, B, es evidente que una prospección en «la población» haría saber, a los experimentadores, que dos de los tres consultados prefieren B a C, que dos de los dos consultados prefieren A a B, pero sería erróneo deducir que, por ser en general preferible A a B y B a C, sería A preferible a C, ya que en la realidad, C es preferible a A por dos de los tres consultados. Un conjunto con un número grande de individuos y un conjunto de alternativas numeroso, sería, como es natural, enormemente complicado.

Por añadidura, los deseos de los individuos son frecuentemente nebulosos y no existe, decía Baumol, una producción ideal y única.

Los sistemas centralizados habrían de recurrir, con frecuencia, a los métodos denominados de «Trial and Error», pero con la dificultad de que las pruebas y los errores se producirían en universos muestrales modificados por las experiencias mismas.

Las economías mixtas, sin duda, tendrían que enfrentarse, al mismo tiempo, con las dificultades complejas típicas de los sistemas liberal y dirigistas, que intentan coordinar. Y las vías econométricas y los métodos del tipo tinbergeniano, exigen el uso sistemático, de variables instrumento y variables objetivo, definidas en una forma que, en gran medida, es arbitraria.

Pero, ¿cómo establecer modelos representativos y válidos cuando sus ecuaciones es inevitable que resulten afectadas por los naturales errores del muestreo?

Morgenstern, en un artículo publicado en la revista francesa *La Recherche*, en 1971, pone de relieve la influencia de una minúscula diferencia en el valor de uno de los coeficientes en los de las incógnitas.

Sea el sistema  $x - y = 1$

$$x - 1,00001y = 0$$

cuya solución es, como es fácil ver,  $x = 100001$ ,  $y = 100000$ .

Si al determinar el valor del coeficiente se hubiera cifrado en 0,99999 en vez de 1,00001, lo cual significaría una diferencia de 0,00011, el sistema se convertiría en

$$x - y = 1$$

$$x - 0,99999y = 0$$

y los valores de las incógnitas serían  $x = -99.999$ ,  $y = -100000$ .

Por otro lado, tanto los modelos econométricos como las matrices tecnológicas del tipo de Leontieff se fundan en unos trabajos estadísticos que exigen mucho tiempo y hacen nacer ya obsoletas las relaciones experimentales determinadas.

Es natural, después de lo expuesto, que la vía híbrida de las economías mixtas no puede ofrecer una solución decisiva a los problemas que actualmente aquejan a las sociedades de nuestros tiempos, que podrían resultar agravados por intervenciones originadas en visiones políticas a corto plazo y orientadas más al éxito inmediato de los gobiernos que a la búsqueda de un sano equilibrio futuro, que, por otra parte, y como hemos visto, es difícil de percibir y de precisar.

Claro que el orden económico implica algo más que «lo económico *sensu stricto*» y las críticas al marxismo, formuladas desde diversas perspectivas, entre ellas la cristiana, contemplan aspectos humanos de más alta calidad que los derivados de las necesidades materiales y de las acciones económicas del hombre.

Fundándose, no obstante, en discutibles interpretaciones y a veces tergiversadas expresiones de S. S. Juan XXIII y S. S. Pablo VI, ha ido abriéndose camino la tesis de una posible cristianización del marxismo y una marxistización del cristianismo, tesis que va apareciendo, cada vez con mayor frecuencia, en manifestaciones públicas de políticos y eclesiásticos. ¿Qué pueden pensar de esta novísima postura muchos de nuestros contemporáneos, maltratados por tantos dogmatismos?

En el reciente viaje a su Polonia natal, S. S. Juan Pablo II recordó a su auditorio que Cristo jamás aprobó que el hombre sea considerado, ni se considere a sí mismo, como un simple instrumento productivo y se vea apreciado, estimado o valorado con criterio semejante... Esta es la forma, sin embargo, en que fue apreciado por el capitalismo, como hoy lo es por el socialismo.

Y mucho más importante que los sistemas económicos, o la forma de propiedad, en sí misma, es, a nuestro juicio, el sentimiento ético y moral de cada uno de los hombres, en cuanto al derecho de procurar, dispensar... y también al uso y comunicación de los bienes.

Las perspectivas socializantes, que parecen hoy triunfar en nuestro mundo, tienen, sin embargo, un futuro lleno de sombras e incertidumbres. En el siglo pasado, Herzen escribió estas extrañas líneas:

«El socialismo se desarrollará en todas sus fases, hasta sus consecuencias extremas, hasta el absurdo. Entonces, un grito de negación se elevará en el pecho titánico de la minoría revolucionaria y de nuevo comenzará una lucha a muerte, en la cual el socialismo ocupará el puesto del conservadurismo actual y será vencido por una revolución ascendente, para nosotros totalmente desconocida.»

¿Qué pensar de estas palabras?

«Si Yahvé no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen. Si no guarda Yahvé la ciudad, en vano vigilan sus centinelas», se lee en el Salmo 126 (vers. 1).

### BIBLIOGRAFIA

- J. ACOSTA: *El Desarrollo Capitalista y la Democracia en España*. Editorial Dirosa, 1975.
- M. H. ALIMEN y M. J. STEVE: *Historia Universal Siglo XXI. Prehistoria. Siglo XXI*. Edición 1978.
- C. AMORY: *¿Who Killed Society?* N. Y., 1960.
- K. ARROW: *Social Choice and Individual Values*. N. Y., 1951.
- M. ARTOLA: *La burguesía revolucionaria en 1808-1874*. Alianza Editorial, 1974.
- E. BACKER: *Principles of Social and Political Theory*. Oxford Paperbacks, 1965.
- BAGBY: *Culture and History*. London, 1978.
- BAUMOL: *Welfare Economics and the Theory of the State*. London, 1952.
- CH. A. BEARD: *The Economic Bases of Politics*. Vintage Books. N. Y., 1957.
- J. BERGIER: *La Grande conspiration Russo-Américaine*. Albin Michel, 1978.
- T. BLAKELEY: *La Escolástica soviética*. Alianza Editorial, 1961.
- M. BLOCH: *La Société Feodale*. Albin Michele, 1968.

- J. BURNHAM: *La revolución de los directores*. Huemut, Buenos Aires, 1962.
- CARNEGIE: *La Democratie triomphante*. Paris, 1905.
- CARTEL y COSSE: *La Concurrence Capitaliste*. Coll. "Points". Seuil, 1973.
- I. CHAPAREVICH: *Le Phenomene Socialiste*. Seuil, 1974.
- M. DE CORTE: *L'Etat et le Dynamisme de l'Economie*. Patrias, Naciones, Estados, Speiro, 1970.
- M. DE CORTE: "L'Economie a l'envers". *Itinéraires*, marzo 1970.
- D. CORTEZÓN: "El Marqués de Custine, un visitante molesto". *Historia*, núm. 39, 1979.
- B. COURTIN: *Histoire des mouvements revolutionnaires*. CERC, 1976.
- CUSTINE (Marqués de): *Rusia, ayer como hoy*. Ed. Destino, 1953.
- CUSTINE (Marqués de): *Lettres de Russie*. Gallimard, 1977.
- H. D. DICKINSON: "Price formation in a Social Community". *Econ. Jour.*, 1933.
- G. W. DOMHOFF: *¿Who rules America?* Prentice Hall, 1967.
- F. R. DULLES: *Labor in America a History*. N. Y., 1949.
- DUPUY y ROBERT: *Economie en Liberté*. PUF, 1976.
- H. ELMER BARNES: *Historia de la Economía del Mundo Occidental*. Unión tipográfica editorial, México, 1955.
- ENGELS: *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Moscú, 1969.
- R. FABRE: *Paysans sans Terre*. Dunod, 1978.
- A. FALCIONELLE: *Historia de la Rusia Soviética*. Ed. Aclos, 1959.
- H. FAULKNER: *Histoire économique des Etats Unis*. Paris, 1958.
- M. FERID: *Das Eigentum in dem Ostblock*. Berlín, 1958.
- G. FERNÁNDEZ DE LA MORA: "Sobre el materialismo histórico". *Verbo*, 1976.
- J. G. FRAZER: *La rama dorada*. F. de C. E. de Mex., 1944.
- G. FROMENT MEURICE: *La vida soviética*. Oikos Tau, 1971.
- J. K. GALBRAITH: *La Science économique et l'interet generale*. Gallimard, 1974.
- J. K. GALBRAITH: *The Age of Uncertainty*. Houghton Mifflin Co., 1977.
- MATÍAS GARCÍA: "Diálogo con C. P. S. acerca del diálogo cristiano marxista". *Revista de Fomento Social*, 1976.
- MOLLY GIBBS: *Feudal Order*. Londres, 1939.
- L. HACKER: *The Triumph of American Capitalism*. N. Y., 1947.
- A. HAYEK: *Democracia, Justicia y Socialismo*. Unión Editorial, 1978.
- C. J. H. HAYES: *Historia política y cultural de la Europa moderna*. Ed. Juventud, 1953.
- E. F. HECKSCHER: *La época mercantilista*. Fondo C. E. de Mex., 1943.
- FRTZ M. HEICHELHEM: *Wirtschaftsgeschichte des Altertums*. Leidem, 1933.
- B. HENRI LEVY: *La barbarie a visage humaine*. Grasset, 1977.



RIESGO Y VENTURA EN LAS ECONOMIAS MIXTAS

- HERZEN: *Bieloie i Dumi*. Leningrado, 1934.
- J. HIERRO S. PESCADOR: *El Derecho en Ortega*. Ed. Rev. de Occidente, 1965.
- R. HILFERDING: *El Capitalismo Financiero*. Tecnos, S. A., 1965.
- C. HILL: *El siglo de la revolución*. Ayuso, 1972.
- R. HOFSTADTER: *Social Darwinis in American Thought*. Piladelphia, 1914.
- J. M. IBÁÑEZ LANGLOIS: *Marxismo y Cristianismo*. Nuestro Tiempo, 1972.
- DOUGLAS JAY: *The socialist case*. London, 1937.
- A. JONES (Ed): *The Robber Barons*. Boston, 1968.
- ERICH KAHLER: *Historia universal del hombre*. F. de C. E. de Mex., 1965.
- ALLEN KASSEF (Ed): *Prospects for Soviet Society*. F. A. Praeger Pub., 1968.
- KASSER: *La Economía Soviética*. Ed. Guadarrama, 1970.
- KENNET KENISTOS: *Las dos revoluciones de la juventud*. Ed. Rev. de Occidente, 1970.
- JURGEN KÜCKZINSKI: *Breve historia de la economía*. Castellote Ed., 1976.
- J. KULISCHER: *Allgemeine Wirtschaftsgeschichte*. Berlín, 1929.
- V. LAMSDORPF GALAGANE: *El concepto de justicia en el marxismo soviético actual*. Porto y Cía., 1969.
- H. LEPAGE: *Demain le Capitalism*. París, 1978.
- H. LEPAGE: *Reflexions sur le Marche et l'Economie Mixte*. Perspectives, 1979.
- LENER: *Teoría económica del control*. F. de C. E. de Mex., 1951.
- A. LEROI y otros: *La prehistoria*. Ed. Labor, 1978.
- CH. LEVINSON: *Vodka-Cola*. Ed. Argos Vergara, 1979.
- L. LEVY BRUHL: *Primitive Mentality*. N. Y., 1923.
- L. LEVY BRUHL: *How Natives think*. Londres, 1926.
- G. LUKACS: *Geschichte und Klassenbewusstsein*. Berlín, 1923.
- E. MANDEL: *Traité d'Economie Marxiste*. U. G. d'Editions, 1962.
- E. MANDEL: *Der Spät Kapitalismus*. Ed. Suhrkamp, 1973.
- H. MARCUSSE: *El Marxismo soviético*. Ed. Revista de Occidente, 1967.
- H. MARCUSSE: *Reason and Revolution*. Humanities Press, N. Y., 1963.
- MARX y ENGELS: *Obras escogidas*. Ed. Política, La Habana, 1963.
- MARX y ENGELS: *Critique du Programme de Gotha et Erfurt*. Ed. Sociales, 1950.
- J. MONNEROT: *Sociologie de la Revolution*. Fayard, 1969.
- G. MORIN: *Le sens de l'Evolution contemporaine du Droit de Propriété*. Etudes affectées a G. Ripert, París, 1950.
- NEGRO: *Das Eigentum Geschichte und Zukunft*. Versuchs eines Ueberblicks. München, 1963.
- HUGO OBERMAIER: *El hombre prehistórico y los orígenes de la humanidad*. Ed. Revista de Occidente, 1934.

- FIRMIN OULÉS: *La Democratie Economique a la lumiere des faits*. Geneve, 1971.
- F. FERROUX: *El Pan y la Palabra*. CEU, 1971.
- F. FERROUX: *Economía y Sociedad*. Ariel, 1962.
- J. PIAGET: *The Child's Conception of the World*. N. Y., 1929.
- A. PIETTRE: *Marx et Marxisme*. París, 1966.
- STUARD PIGGOTT: *Ancient Europe, From the Dawn of Civilization to the Classical Age*. Chicago, 1965.
- PIGOU: *Socialism versus Capitalism*. London, 1937.
- H. PIRENNE: *Historia Económica y Social de la Edad Media*. México, 1939.
- M. PROFICHEL: *Le Capitalisme Populaire*. Perspectives, enero 1979.
- P. J. PROUDHON: *Teoría de la Propiedad*. Victoriano Suárez, 1879.
- G. RIPERT: *Aspetes juridiques du Capitalisme Moderne*. París, 1946.
- J. ROBINSON: *El fracaso de la economía liberal*. Siglo XXI, Ed. 1968.
- W. RÖPKE: *Explication economique du Monde Moderne*. Lib. Medicis, Ed. M. Th. Genin, 1940.
- W. RÖPKE: *La Crisi sociale del nostro Tempo*. Einaudi, 1946.
- F. RÖRIG: *Mittelalterliche Weltwirtschaft*. Jena, 1933.
- P. ROSSANVALLON: *Le Capitalisme Utopique*. Seuil, 1979.
- C. ROSELLI: *Socialismo Liberale*. Ed. U. de Roma, 1945.
- ROSTOVZEFF: *A History of the Ancient World*. Oxford, 1930.
- D. ROTHMAN: *Politics and Power*. Tha U. S. Senate 1869-1901. Harvard, 1966.
- L. ROUGIER: *Du Paradis a L'Utopie*. Copernic, 1979.
- BERTRAND RUSSELL: *El impacto de la ciencia en la sociedad*, Aguilar, 1952.
- F. SAINT-PIERRE: *La co-gestion de l'Economie*. Coll. Itinéraires, 1963.
- A. D. SAJAROV: *Mi país y el mundo*. Noguer, 1975.
- CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El sentido de la Historia Universal*. Los domingos de ABC, diciembre 1978.
- CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Una ciudad española de la España cristiana hace mil años*. Rialp, 1978.
- JANIS SAPIETS: *Soljenitsyne cinque ans après*. Le Nouvel Observateur, marzo 1979.
- A. SAUVY: *Le Socialisme en Liberté*. Denoël, 1970.
- J. SCHUMPETER: *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Aguilar, 1968.
- H. E. SEE: *Modern Capitalism*. Adelphi Co., 1928.
- B. SEMMEL: *The Rise of the Free Trade Imperialism*. Cambridge U. P., 1970.
- H. SIEVEKING: *Wirtschaftsgeschichte*. Berlín, 1955.
- OTA SIK: *Pou une troisieme voie*. P. U. F., 1978.
- L. SILK: *The Economist Basic Books*. In Pub. N. Y., 1976.

## RIESGO Y VENTURA EN LAS ECONOMIAS MIXTAS

- HENDRIK SMITH: *Die Russen*. Scherz, 1976.
- Soljenitsyne: *Alerta a Occidente*. Ed. Acervo, 1978.
- W. SOMBART: *Luxus und Kapitalismus*. Munich, 1922.
- STOYANOVICH: *Le Regime de la Propriété en URSS*. París, 1962.
- LEO STRAUS: *Droit Naturel et Histoire*. Plon, 1954.
- SVETOZAR STOJANOVICH: *Critique et avenir du Socialisme*. Seuil, 1971.
- SCHWARZ: *Russia's Soviet Economy*. Prentice Hall, 1954.
- SWEEZY y OTROS: *La transición del feudalismo al capitalismo*. Artiach Ed., 1972.
- SWEEZY: *The Stage in the social History of Capitalism*. Amer. Histor. Review, 1914.
- SWEEZY: *Socialism*. N. Y., 1949.
- I. SZABO: *Les Fondements de la Theorie du Droit*. Budapest, 1973.
- J. TCHEBRICOFF: *El espíritu del cristianismo ruso*. Studium, 1954.
- TEILHARD DE CHARDIN: *L'Essence de l'idee democratique*, 1949.
- J. W. THOMPSON: *Economic and social History of Middle Ages*. Appleton Century, 1928.
- G. TORRELLA: *El origen del capitalismo en España*. Ed. Tecnos, 1973.
- A. TOYNBEE: *El mundo y el occidente*. Aguilar, 1953.
- A. TOYNBEE: *American and the Works Revolution*. Oxford, U. P., 1962.
- M. TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo XIX*. Lib. Esp., 1971.
- J. VALLET DE GOYTISOLO: *La Propiedad en Santo Tomás de Aquino*. Instituto de Est. Pol., 1974.
- J. VALLET DE GOYTISOLO: *De la Propiedad al Capitalismo Anónimo y a la propuesta de reforma de la Empresa*. Rev. Der. Priv., 1968.
- J. VALLET DE GOYTISOLO: "¿Catolicismo marxista?". *Verbo*, 1975.
- J. VALLET DE GOYTISOLO: "Capitalismo, Socialismo y Tecnocracia". *Verbo*, núm. 101-102.
- J. P. VIGIER y otros: *Sobre la crisis capitalista mundial*. Col. Lee y discute, 1975.
- Varios: *Los Marxistas y la Política*. Taurus, 1978.
- : *Actas del XXIV Congreso CIADEC de mayo de 1970*.
- : UDRSS 1973. *Erschöpfung Apathie Zynismus. Interview con Sacharov*. Der Spiegel, 1973.
- : *La Renaissance de l'Occident*. Plon, 1979.
- : *Atlas Historique*. Stock, 1968.
- MAX WEBER: *Wirtschaftsgeschichte*. Tübingen, 1923.
- MAX WEBER: *Wirtschaft und Gesellschaft*. Mex., 1964.
- MAX WEBER: *Die Protestantische Ethik und der Geist von Kapitalismus*, 1904.
- F. WEIACKER: *Historia del Derecho Privado en la Edad Moderna*. Madrid, 1957.
- HERBERT WENDT: *A la Recherche d'Adam*. La Table Ronde, 1954.
- J. K. WINKLER: *Morgan the Magnificent*. N. Y., 1930.

La prohibición de la entrada de miembros de la prensa y de público a las gradas del hemiciclo es una violación a las constituciones de Puerto Rico y Estados Unidos. Exigimos que deponga de su directriz inmediatamente. Acordamos que importar las condiciones restrictivas. Nos reservamos el derecho a tomar acciones legales para garantizar. El mandato constitucional de que las sesiones legislativas son públicas. Wapa tv. Telemundo. PDF | Este capítulo revisa la relación entre desigualdad y bienestar. Se describe y contrasta la sensibilidad de los índices de inequidad Gini y Palma, siendo ambos similares. Se describen los estudios y argumentaciones que plantean que la desigualdad se asocia a más problemas de... cambios en el medio de la distribución pero insensible a los cambios de los extremos. Palma descubrió que las "clases medias" - más exactamente, los grupos de ingreso medio, ubicados entre los "ricos" y los "pobres" (definidos como los cinco deciles intermedios Situación de las instituciones de salud Captación de aguas pluviales. More prezis by author. Popular presentations. See more popular or the latest prezis. Prezi. Product. Gallery.